

# CONVOCATORIA DE NUEVOS VOLUNTARIOS PARA EL GRM ERIE BST DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN MADRID.

## OBJETO

Cubrir plazas vacantes de voluntarios/as en la actividad de búsqueda y salvamento en medio terrestre, Grupo de Montaña.

## NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN

Cuarenta (40).  
20 para los titulados con TEM-A.  
20 para los poseedores de al menos uno del resto de requisitos.

## REQUISITOS

Ser mayor de edad.

Estar en posesión del Graduado Escolar.

Cumplir al menos **UNA** de las siguientes condiciones:

- TEM-Básico+Avanzado (itinerario TEM-A)
- Permiso de conducción BTP o superiores.
- Superar escalada en roca (adherencia) en un nivel V.
- Experiencia acreditable en espeleología y espeleo-socorro.
- Esquí (cualquier modalidad) nivel medio acreditable.

Aportar certificación médica donde se haga constar expresamente ***“QUE NO PADECE TRASTORNO FÍSICO ALGUNO QUE LE IMPIDA LA PRÁCTICA DE EJERCICIO FÍSICO DE MODERADO A INTENSO EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RELACIONADAS CON EL MONTAÑISMO Y ALPINISMO”***.

Aportar un currículum que incluya las actividades solicitadas realizadas.

Superar la **PRUEBA FÍSICA**, y otras relacionadas con las condiciones expuestas que se establezcan.

Superar el programa selectivo de la forma que se describe en nota adjunta.

## FECHAS

Se admitirán solicitudes hasta el 1 de septiembre de 2010.

La explicación sobre el desarrollo del curso y la entrevista personal se mantendrán durante el mes de septiembre.

El curso selectivo se desarrollará desde el 18 de Septiembre de 2010 hasta el 31 de diciembre del 2011.

Las pruebas física y de escalada se realizarán en el mes de septiembre en la sierra de Guadarrama. Para otras pruebas, en caso de ser necesarias, se establecerá el calendario oportunamente.

## LUGAR DE DESARROLLO

El curso se desarrollará principalmente en la sierra de Guadarrama. Las sesiones teóricas de la especialidad tendrán lugar en la base del Puerto de Navacerrada.

## ACCESO AL CURSO SELECTIVO

El acceso al curso selectivo se verificará por riguroso orden de puntuación, de acuerdo a la siguiente tabla (todos los requisitos puntúan en ambos itinerarios):

- Ser voluntario de Cruz Roja o Cruz Roja Juventud	3 puntos
- Título de Técnico en emergencia avanzado, (sólo itinerario formativo TEM-A)	4 puntos
- Autorización de conducción BTP	4 puntos
- Permiso de conducción C o superior: (Por categoría, con un límite de 3 puntos en este apartado. Excepto categorías A y A1).	0,50 puntos.
- Realizar escalada en roca (adherencia), nivel V.	4 puntos
- Experiencia acreditable en espeleología/ espeleo-socorro.	4 puntos.
- Esquí alpino, telemark fondo o travesía o montaña nivel medio.	4 puntos.
- Superar pruebas físicas con calificación de apto (Imprescindible)	Apto
- Superar entrevista con calificación de apto (Imprescindible)	Apto
Cursos impartidos por las diferentes federaciones territoriales de montaña, espeleología o esquí, con límite de 3 puntos en este apartado.	
- De 10 a 40 horas	0.50 puntos
- De 40 a 80 horas	1 punto
- De 80 a 120 horas	1.50 puntos
- De 120 a 200 horas	2 puntos
- Se valorarán otros cursos o méritos relacionados con la actividad	



**BASES DEL PROGRAMA DE ACCESO PARA NUEVOS  
VOLUNTARIOS DEL GRUPO DE MONTAÑA - ERIE BST,  
CRUZ ROJA ESPAÑOLA COMUNIDAD DE MADRID  
2010 - 2011**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE ACCESO AL GRUPO DE MONTAÑA - EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA EN EMERGENCIAS ESPECIALIZADO EN BÚSQUEDA Y SALVAMENTO EN MEDIO TERRESTRE DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Por el presente documento, el/ la abajo firmante (en adelante interesad@), solicita ser admitid@ en el programa de acceso al ERIE BST de Cruz Roja Española en Madrid.

El/ la interesad@ hace constar, que ha sido suficientemente informad@ de las bases generales del curso, que las ha entendido, que recibe copia de las mismas, que las acepta sin reservas y se compromete con Cruz Roja Española a seguir el curso con aprovechamiento.

El abajo firmante reconoce expresamente que no ha abonado tasa alguna para su inscripción y que la realización de este curso es gratuita (en tanto que no le supone coste de matrícula alguno), puesto que el objetivo del mismo es alcanzar la formación y capacitación necesarias, para el ejercicio de su actividad voluntaria en el ERIE BST de Cruz Roja Española en Madrid.

Asimismo reconoce y acepta que no recibirá certificación académica alguna en tanto en cuanto no haya superado con éxito el periodo docente propuesto (que incluye el período de prácticas tuteladas en la actividad de socorro específica), con una duración de catorce meses y haya desarrollado su actividad como voluntario en el grupo, por un período adicional de 12 meses como mínimo.

Concluido el curso y habiéndolo superado satisfactoriamente, el abajo firmante manifiesta su compromiso de integrarse como voluntario en la actividad que realiza el ERIE BST de Cruz Roja Española en Madrid.

Y en prueba de conformidad, firma el presente documento en Madrid,

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010.

El/ la interesad@ :

Nombre, apellidos y firma:

D.N.I.:

Email y Teléfono de contacto:

## **BASES GENERALES DEL PROGRAMA DE ACCESO AL GRM - ERIE BST DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN MADRID, 2010-11.**

- **Plazas que se convocan:**

1. 40 (cuarenta) plazas
-------------------------

- **Periodo docente teórico – práctico:**

1. Desde el mes de septiembre de 2010 hasta el mes de julio del 2011.
---

2. Desde el mes de septiembre de 2010 hasta el mes de enero de 2011 se establecen dos itinerarios diferenciados. A partir de Febrero de 2011 se unifican los dos itinerarios.
---

3. ITINERARIO A (TEM-A):
--------------------------

Para los aspirantes que estén en posesión del TEM-A

4. ITINERARIO B:
------------------

Para el resto de aspirantes.

5. Todos los alumnos deberán realizar las actividades específicas a las que se les convoque en número de un sábado o festivo al mes, relacionadas con el objeto del ERIE durante el período de formación o actualización sanitaria (septiembre-diciembre de 2010). El calendario se establecerá oportunamente.
--

6. Superada la fase de formación o reciclaje TEM, los alumnos que la hayan superado satisfactoriamente, se incorporaran a la fase de formación especializada en socorro, búsqueda y salvamento en medio terrestre. Los contenidos teórico – prácticos se impartirán mediante un método de enseñanza mixto, a distancia y presencial, realizando la parte presencial en sesiones de fines de semana de 16 a 20 horas de duración cada una de ellas, con una cadencia aproximada de tres días en fin de semana al mes.
--

7. Sólo se permitirá un 20% de faltas justificadas al curso (no se admiten como justificadas la faltas por estudio, trabajo o similares). La justificación de las ausencias deberá presentarse en la siguiente sesión.
--

8. Existirá una evaluación trimestral sobre los contenidos recibidos, la actitud general del alumn@, y grado de asistencia al programa siendo necesario para continuar el curso, superar cada una de estas evaluaciones.
--

- **Periodo docente de prácticas tuteladas:**

1. Desde julio del 2011 hasta el último fin de semana de diciembre de 2011.
2. Las prácticas se realizarán en el marco de guardias tuteladas en la actividad de búsqueda, salvamento y rescate en medio terrestre, en número de dos al mes con una duración de 13 horas (de 8:00 a 21:00) durante el periodo señalado en el apartado anterior, asignadas dentro del cuadrante de servicios del resto del personal.
3. Durante este periodo solo se permitirá un 20 % de faltas justificadas.
4. Se realizará una evaluación de cada una de estas guardias, valorando la actitud general del interesado, su nivel sobre los conocimientos recibidos y su grado de asistencia.

- **Certificado médico:**

1. El alumn@ aportará una certificación médica donde se haga constar expresamente <b><i>“QUE NO PADECE TRASTORNO FÍSICO ALGUNO QUE LE IMPIDA LA PRÁCTICA DE EJERCICIO FÍSICO DE MODERADO A INTENSO EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RELACIONADAS CON EL MONTAÑISMO Y ALPINISMO”</i></b> .
2. El certificado médico se entregará junto con el currículum. No se admitirá en el curso a ningún alumno que no haya presentado previamente dicho certificado médico.

- **Materiales para el curso.**

El/ la alumn@ debe estar provisto del material individual habitual en las actividades de montaña para su uso y autoprotección que se relaciona al margen:

[Sin este material no se permitirá la realización del curso.](#)

1.	Ropa de abrigo adecuada al medio incluido pantalón caliente, guantes, chaqueta, prenda de cabeza, etc...
2.	Calzado adecuado para el senderismo en montaña (bota con rigidez suficiente y soporte para el tobillo).
3.	Protección ocular: gafas de sol y de ventisca.
4.	Casco.
5.	Macuto de 50 litros aproximadamente.
6.	Fuente de iluminación, ejem.: frontal.
7.	Arnés, descensor tipo ocho, dos mosquetones de seguridad.
8.	Recipiente para transporte de agua.
9.	Brújula.

- |     |                                       |
|-----|---------------------------------------|
| 10. | Dos cordinos de 7mm x 1'50 m.         |
| 11. | Dos cabos de anclaje (corto y largo). |
| 12. | Piolet, crampones.                    |

- **La manutención y el transporte correrán por cuenta del/ la alumn@. El uso de las instalaciones del Puerto de Navacerrada será posible siempre que los aspirantes estén acompañados por un número suficiente de miembros en activo del GRM - ERIE.**
- **Criterios de inclusión en el curso.**

- |   |
|---|
| 1. La no presentación en fecha y forma del certificado médico será causa de no admisión en el curso.                |
| 2. El acceso al curso selectivo será por riguroso orden de puntuación, según la relación expuesta con anterioridad. |

- **Situaciones que provocarán la baja de un/ a alumn@ en el curso.**

- |   |
|---|
| 1. Falsedad en los datos aportados (permiso de conducción, titulaciones, etc...). |
| 2. Ausentarse sin justificación a las actividades de campo previstas.             |
| 3. No superar las evaluaciones periódicas.  |
| 4. Alcanzar el 20% de faltas a clase o a las prácticas tuteladas.                 |
| 5. Acudir a las actividades de campo sin el equipamiento personal necesario.      |

- **Prueba Física de escalada y otras.**

La prueba tiene por objeto evaluar el estado físico de l@s aspirantes y comprobar que disponen de la capacidad física mínima, imprescindible para afrontar la actividad y tareas a desarrollar con el nivel suficiente de seguridad personal y de grupo. Básicamente, consistirá en una marcha a pie con fuerte desnivel de unas cinco a siete horas de duración. La prueba de escalada tiene por objeto comprobar que el alumno es capaz de superar el grado solicitado. Las pruebas que se puedan establecer en caso necesario sobre cualificación en espeleología o esquí tienen un objeto análogo. Es imprescindible superar la prueba física de acceso, para comenzar la formación.

- **Evaluación final.**

1. Serán seleccionad@s los/ las alumn@s que hayan obtenido mejor puntuación académica. (El número de seleccionados podría ampliarse si hubiera necesidad por vacantes).
2. Es imprescindible superar cada una de las evaluaciones periódicas para acceder al siguiente módulo del curso. Lo contrario será causa de baja automática.
3. La puntuación final del curso se obtendrá de acuerdo a la siguiente tabla:
- 1 punto por día asistido.
- 0 puntos por día no asistido y justificado.
- -2 puntos por día no asistido y no justificado.
- 1 punto por cada pregunta acertada en las pruebas teóricas (periódicas).
- 1 punto por cada informe favorable sobre el alumn@.
- -2 puntos por cada informe desfavorable sobre el alumn@.
(los informes deberán hacerse por escrito por alguno de los docentes o tutores de prácticas).

**Recepción de currículos:**

-En la base de Cruz Roja del Puerto de Navacerrada, sábados y festivos de 10 a 15 horas, (depositar en buzón postal del edificio fuera de este horario).

-Por correo electrónico [eriebs@cruzroja.es](mailto:eriebs@cruzroja.es)

-Por fax: 914635040, a la atención de Javier Llorente Pascual.

-En la base de Cruz Roja en Madrid, Avda. de Portugal s/n 28011 MADRID, a la atención de Javier Llorente Pascual.